



COMISIONES

- **REPOSICIÓN POR EXTRAVÍO O DETERIORO DE LAS LIBRETAS DE AHORRO Y CDP.** Las Libretas o tarjetas de ahorro y CDP, moneda nacional o extranjera que se extravíen o deterioren por alguna razón, serán restituidas al titular o su representante legal. Lo antes a solicitud del mismo; esto no aplica cuando la libreta se reponga por falta de espacio en la misma.
- **TASA MORATORIA.** Los intereses moratorios es la suma que se cobra cuando se atrasa en el pago de su crédito, el cual tiene un recargo del 2% anual.
- **WESTERN UNION.** Se cobra la tasa estipulada por la empresa remesadora, para envíos nacionales e internacionales.

DESCRIPCION	VALOR
Extravio de Libreta y CDP	Lps 50.00
Tasa Moratoria de Prestamos	2% Tasa anual
Wester Unión	estipulada por la empresa Remesadora



COMISIONES

- **POR COBRO Y RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS.** En caso de incumplimiento en el pago de sus obligaciones la institución podrá exigir judicial o extrajudicialmente la cancelación total del préstamo junto con los intereses, gastos y costas, en base a la siguiente tabla.

Recuperación Judicial de Créditos en Mora

MONTO EN LEMPIRAS	TASA
100.00 a 10,000.00	40%
10,000.01 a 20,000.00	35%
20,000.01 a 50,000.00	30%
50,000.01 en Adelante	25%
Recuperación Prejudicial de creditos en mora para todos los montos.	25%